

# HIGH QUALITY SOLUTIONS LATIN AMERICA E.U.

2

## Invitación Pública No. CPNAA-14-MC-2018. ANEXO No. 1

Villavicencio, 8 de mayo de 2018

Señores

### CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Bogotá

**Ref. PROCESO DE CONTRATACIÓN** Invitación Pública N° **CPNAA-14-MC-2018** "La renovación e implementación de licencias, servicios y soporte a la plataforma de Google Apps para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesionales Auxiliares".

El suscrito **GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO** en Representación Legal de **HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU.** de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la Invitación Pública No. **CPNAA-14-MC-2018**, hacemos la siguiente OFERTA y en caso que el **CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES** acepte la misma en el marco de lo señalado por el numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, nos comprometemos a cumplir a cabalidad con las condiciones y requerimientos establecidos por la entidad en la misma.

Declaramos así mismo:

- 1) Que esta OFERTA y LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA por parte del **CPNAA** constituye el contrato y solo compromete a los aquí firmantes.
- 2) Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta PROPUESTA ni en el contrato que de ella se derive de conformidad con lo señalado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.
- 3) Que conocemos la información general y especial y demás documentos del Estudio Previo e Invitación Pública **CPNAA-14-MC-2018** y aceptamos todos los requisitos y especificaciones en ellos contenidos.

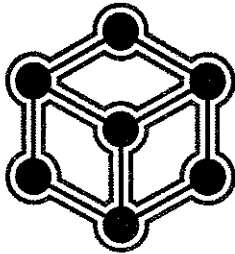


High Quality Solutions L.A. E.U.

[www.hqs.com.co](http://www.hqs.com.co) [contacto@hqs.com.co](mailto:contacto@hqs.com.co)

☎ 01 800 518 52 47 📍 Calle 1 # 24 - 03 M-11 C-10 San Sebastián  
Villavicencio, Meta / Colombia





# HIGH QUALITY SOLUTIONS LATIN AMERICA E.U.

- 4) Que nos comprometemos a cumplir el objeto, obligaciones y los servicios requeridos de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones descritas y en los plazos establecidos en la invitación pública **CPNAA-14-MC-2018**.
- 5) Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- 6) Que en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente invitación pública **CPNAA-14-MC-2018**, estudios previos y el contrato constituido por la oferta y su aceptación, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.
- 7) Que nos comprometemos a garantizar que los servicios objeto a contratar cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas del servicio y las obligaciones de acuerdo a las referencias y condiciones descritas en la Invitación Pública **CPNAA-14-MC-2018** y el Anexo Nro. 3.
- 8) Que el valor de nuestra OFERTA es el relacionado en el Anexo Nro. 2 de la misma y tendrá vigencia de treinta (30) días desde su presentación.
- 9) Que la siguiente OFERTA consta de TREINTA Y TRES (33) folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del OFERENTE: HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU.

IT: 900.262.879-5

Nombre del Representante: GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO

Cédula de Ciudadanía No. 86.070.840 de Villavicencio

Dirección: Clí 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián

Ciudad: Villavicencio

Teléfono: 01 800 518 52 47 / 301 337 40 67

Correo electrónico: [contacto@hqs-la.com](mailto:contacto@hqs-la.com)

**HQS-LA**  
[www.hqs-la.com](http://www.hqs-la.com)  
**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

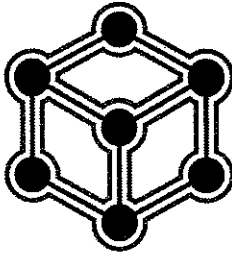


High Quality Solutions L.A. E.U.

[www.hqs.com.co](http://www.hqs.com.co) [contacto@hqs.com.co](mailto:contacto@hqs.com.co)

☎ 01 800 518 52 47 📍 Calle 1 # 24 - 03 M-11 C-10 San Sebastián  
Villavicencio, Meta / Colombia





# HIGH QUALITY SOLUTIONS LATIN AMERICA E.U.

## Invitación Pública N° CPNAA-14-MC-2018. ANEXO Nro. 2 OFERTA ECONOMICA

**Objeto:** La renovación e implementación de licencias, servicios y soporte a la plataforma de Google Apps para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

DESCRIPCIÓN	VALOR SERVICIO ANTES DEL IVA	VALOR SERVICIO IVA INCLUIDO
"La renovación e implementación de licencias, servicios y soporte a la plataforma de Google Apps para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares".	\$9.999.999	\$9.999.999*

\* Servicio excluido de IVA. Artículo 187 de la Ley 1819.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del OFERENTE: HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU.

Representante Legal: GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO

NIT: 900.262.879-5

CC No. 86.070.840 de Villavicencio

Dirección: ClI 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián

Ciudad: Villavicencio

Teléfono fijo: 01 800 518 52 47

Teléfono celular: 301 337 40 67

E-mail: [contacto@hqs.com.co](mailto:contacto@hqs.com.co)

**HQS-LA**  
[www.hqs-la.com](http://www.hqs-la.com)

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

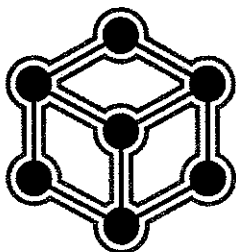


High Quality Solutions L.A. E.U.

[www.hqs.com.co](http://www.hqs.com.co) [contacto@hqs.com.co](mailto:contacto@hqs.com.co)

☎ 01 800 518 52 47 📍 Calle 1 # 24 - 03 M-11 C-10 San Sebastián  
Villavicencio, Meta / Colombia





# HIGH QUALITY SOLUTIONS LATIN AMERICA E.U.

5

## Invitación Pública N° CPNAA-14-MC-2018. ANEXO Nro. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

<b>OBJETO</b>	La renovación e implementación de licencias, servicios y soporte a la plataforma de Google Apps para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
---------------	--

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integra el requerimiento del **CPNAA** y que deben ser tenidas en cuenta por los interesados en el proceso, las cuales son de carácter habilitante, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una buena prestación del servicio requerido.

Las características y condiciones mínimas obligatorias que debe cumplir la renovación e implementación de licencias, servicios y soporte a la plataforma de Google Apps son las siguientes:

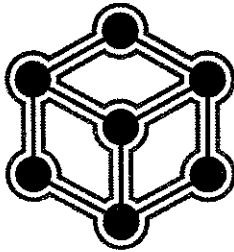
- Renovación, migración, implementación, gestión del cambio y entrega de las actuales 35 licencias de G-Suite. incluyendo todo el contenido actual del CPNAA y elevándolas a la categoría de Business.
- El servicio debe contar con la herramienta de Google Vault.
- El servicio ofrecido debe continuar con el dominio: @cpnaa.gov.co
- Servicio de renovación, migración e implementación de los productos Google apps. Conque actualmente cuenta el CPNAA, durante 12 meses en: correo electrónico. Mensajería instantánea, calendario, documentos, sitios, red social corporativa, formularios, drive y panel de administración y demás servicio que ofrece la versión G-Suite Business.
- Servicio de capacitación presencial y/o virtual a usuario técnico y/o administrador del CPNAA, cuando la entidad así lo requiera.
- Servicio de capacitación presencial y/o virtual a los usuarios finales del CPNAA. cuando la entidad así lo requiera.
- Servicio de soporte técnico, para el óptimo funcionamiento de la plataforma de Google Apps, durante la vigencia del contrato.

**Propiedad de los materiales:** Los documentos y elementos que se generen durante la ejecución del contrato serán de propiedad exclusiva del CPNAA quien los podrá difundir, reproducir y divulgar, de conformidad con lo señalado por la Ley 23 de 1982 en



High Quality Solutions L.A. E.U.  
www.hqs.com.co | contacto@hqs.com.co  
☎ 01 800 518 52 47 📍 Calle 1 # 24 - 03 M-11 C-10 San Sebastián  
Villavicencio, Meta / Colombia





# HIGH QUALITY SOLUTIONS LATIN AMERICA E.U.

concordancia con la Ley 1450 del 16 de junio de 2011 y demás normas reglamentaria y complementarias con la materia.

## OBLIGACIONES:

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Para el desarrollo y ejecución del objeto aludido, corresponde al contratista:

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
2. El **CONTRATISTA** no podrá subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del **CPNAA**.
3. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema General de Salud y de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013.
4. Cumplir con las normas vigentes en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 que fuera compilado por el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.
5. Desarrollar las actividades y productos materia del contrato, bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el Sistema de Gestión de Calidad del **CPNAA**.
6. Obrar con lealtad, responsabilidad, idoneidad y oportunidad con el **CPNAA** en desarrollo del objeto contractual
7. Pagar oportunamente los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el oferente e incluido en el precio de su oferta.
8. Salvaguardar la información confidencial que obtenga y conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo del **CPNAA**, obligándose desde ya **LA CONTRATISTA** a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.

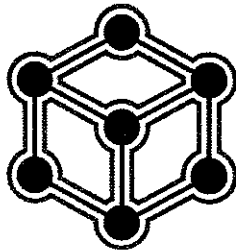


High Quality Solutions L.A. E.U.

[www.hqs.com.co](http://www.hqs.com.co) [contacto@hqs.com.co](mailto:contacto@hqs.com.co)

☎ 01 800 518 52 47 📍 Calle 1 # 24 - 03 M-11 C-10 San Sebastián  
Villavicencio, Meta / Colombia





# HIGH QUALITY SOLUTIONS

## LATIN AMERICA E.U.

9. El **CONTRATISTA** debe garantizar la reserva y confidencialidad de la información teniendo en cuenta la naturaleza de la información que entregará el **CPNAA**.
10. El **CONTRATISTA** se compromete a firmar un compromiso de confidencialidad en el que se obliga a mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato de la información a ninguna otra parte, relacionada o no, sin el consentimiento previo escrito del **CPNAA**.
11. El **CONTRATISTA** debe instruir al personal que estará encargado de recibir la información confidencial, debiendo suscribir el correspondiente acuerdo de confidencialidad si fuere necesario, de su obligación de recibir, tratar y usar la información confidencial que reciban como confidencial y destinada únicamente al propósito objeto del acuerdo, en los mismos términos en que se establece el presente instrumento.
12. El **CONTRATISTA** podrá divulgar la información confidencial únicamente a las personas autorizadas para su recepción dentro de la organización del proveedor.
13. El **CONTRATISTA** debe tratar confidencialmente toda la información recibida directa o indirectamente del **CPNAA** y no utilizar ningún dato de esa información de ninguna manera distinta al propósito del objeto y obligaciones contractuales. De igual manera no podrá manejar, usar, explotar, o divulgar la información confidencial a ninguna persona o entidad por ningún motivo en contravención a lo dispuesto, salvo que sea expresamente autorizado por escrito por el **CPNAA**. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias.
14. Asistir y participar en todas las reuniones que sea convocado por el **CPNAA** en el marco del proceso contractual para su adecuada ejecución y desarrollo.
15. Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.
16. Presentar un informe mensual de actividades, al supervisor del contrato.
17. Permitir al **CPNAA** realizar visitas a las instalaciones del **CONTRATISTA** desde las cuales se prestará el servicio objeto del contrato, previo aviso por parte del Supervisor del Contrato.
18. Si por alguna circunstancia el **CONTRATISTA** solicita la terminación anticipada del contrato deberá hacerlo dentro de los 30 días anteriores a la misma, reservándose el **CPNAA** las razones que tenga para no autorizarla, evitando que se vea afectada la prestación del servicio.
19. Constituyen derechos y deberes para efectos del contrato a celebrar los contenidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

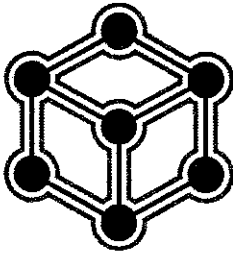


High Quality Solutions L.A. E.U.

[www.hqs.com.co](http://www.hqs.com.co) [contacto@hqs.com.co](mailto:contacto@hqs.com.co)

☎ 01 800 518 52 47 📍 Calle 1 # 24 - 03 M-11 C-10 San Sebastián  
Villavicencio, Meta / Colombia





# HIGH QUALITY SOLUTIONS

## LATIN AMERICA E.U.

20. Constituir la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.
21. Ampliar o modificar la vigencia de las pólizas en los eventos en que conforme a la Ley se lo solicite el **CPNAA**.
22. Las demás que le indique el Supervisor del Contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.

### OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integra el requerimiento del **CPNAA** y que deben ser tenidas en cuenta por los interesados en el proceso. las cuales son de carácter habilitante, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una buena prestación del servicio requerido.

- 1) Las características y condiciones mínimas obligatorias que debe cumplir la renovación e implementación de licencias, servicios y soporte a la plataforma de Google Apps son las siguientes:
  - a) Renovación, migración, implementación, gestión del cambio y entrega de las actuales 35 licencias de G-Suite, incluyendo todo el contenido actual del CPNAA y elevándolas a la categoría de Business.
  - b) El servicio debe contar con la herramienta de Google Vault.
  - c) El servicio ofrecido debe continuar con el dominio: @cpnaa.gov.co
  - d) Servicio de renovación, migración e implementación de los productos Google apps, conque actualmente cuenta el CPNAA, durante 12 meses en: correo electrónico, mensajería instantánea, calendario, documentos, sitios, red social corporativa, formularios, drive y panel de administración y demás servicio que ofrece la versión G-Suite Business.
  - e) Servicio de capacitación presencial y/o virtual a usuario técnico y/o administrador del CPNAA, cuando la entidad así lo requiera.
  - f) Servicio de capacitación presencial y/o virtual a los usuarios finales del CPNAA, cuando la entidad así lo requiera.
  - g) Servicio de soporte técnico, para el óptimo funcionamiento de la plataforma de Google Apps durante la vigencia del contrato.

**GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

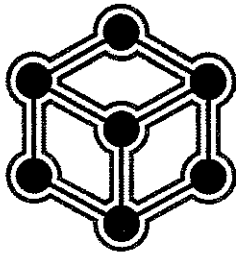


High Quality Solutions L.A. E.U.

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

☎ 01 800 518 52 47 ☎ Calle 1 # 24 - 03 M-11 C-10 San Sebastián  
 Villavicencio, Meta / Colombia






# HIGH QUALITY SOLUTIONS LATIN AMERICA E.U.

## Invitación Pública N°. CPNAA-14-MC-2018 ANEXO Nro. 4. RELACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL

**Objeto:** La renovación e implementación de licencias, servicios y soporte a la plataforma de Google Apps para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares

### EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

N°	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Contrato No.	Valor Contrato	Valor Ejecutado	% de Participación	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Observaciones Nombre y Teléfono	
1	Alcaldía de Acacias	Adquisición de licencias de correo electrónico institucional Google Apps para las diferentes dependencias de la administración municipal	161	\$19.990.000	\$19.990.000	100%	12/03/18	31/03/18	OSCAR IVÁN GUARNIZO 8 65699339	
2	Terminal de Transportes de Villavicencio S.A.	Suministro de la plataforma de correo electrónico, incluyendo el hosting de la página web institucional de la Terminal de Transporte de Villavicencio S.A.	036	\$28.531.360	\$28.531.360	100%	11/04/16	19/04/16	ALCIDES ANDRÉS SOCARRÁS JÁCOME 8 660 65 35	
<b>TOTALES</b>				\$48.521.360	\$48.521.360					
<b>Notas:</b>				<b>HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU.</b>			 <b>GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO</b>			

Se adjuntan los documentos que acreditan la experiencia relacionada de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública N°. CPNAA-14-MC-2018

  
**HQS-LA**  
 www.hqs-la.com  
**GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO**  
**C.C. NO. 86.070.840 DE VILLAVICENCIO**



High Quality Solutions L.A. E.U.

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

☎ 01 800 518 52 47 📍 Calle 1 # 24 - 03 M-11 C-10 San Sebastián Villavicencio, Meta / Colombia

